



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 02 de Junio 2015.

CART. N° **327** /2015

**SEÑOR
ALEJANDRO COLINA QUINTERO
PRESIDENTE CLUB ATLETAS SENIOR ARICA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su carta con fecha 01 de Junio del presente año, solicitando autorización para realizar una corrida en homenaje el Asalto y Toma del Morro de Arica, la actividad tiene lugar en Plaza Vicuña Mackenna, el día 14 de Junio.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Deberá considerar los decibeles de ruido establecidos por la ley.
- 7.- Se prohíbe estacionar vehículos dentro de la plaza, exceptuando el ingreso de vehículos logísticos para el montaje de dicha actividad, y posteriormente el retiro del material.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 – 209527